

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plaza, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

TRASPASO VENTAJOSO

En buenas condiciones se hace de la acreditada salchichera de Manuel de la Hera, Cansado, 88, con existencias ó sin ellas.

El dueño de la casa dará razón.

Atando los cabos. (1)

—¡Gracias á Dios que se han abierto las Cortes!

—Sí, ¡gracias á Dios!

—Así saldremos por fin, de este marasmo en que vivimos.

—¡Y que lo digas!

—La nación adquirirá al menos la conciencia de su estado.

—Mucho que sí.

—Sabremos lo que ha pasado, lo que pasa, lo que va á pasar.

—No, eso no. La libertad parlamentaria será, sin duda, absoluta. De lo único que no se podrá hablar en las Cortes será de las causas de la guerra, del curso de la campaña, de la organización militar, de los desastres de Cavite y Cervera, de las capitulaciones de Santiago y Manila, de los sucesos que precedieron á la ruptura de hostilidades, de la suspensión de las mismas, de las cláusulas del protocolo, de los trabajos de la comisión mixta y de otras cosas á este tenor. Ahora, si cualquier señor diputado quiere proponer un proyecto de ley de carreteras...

—¿De suerte que el Parlamento español no podrá formular juicio sobre los sucesos acaecidos?

—No.

—¿Ni señalar responsabilidades?

—No y no.

(1) Aunque este artículo se escribió antes de que se retiraran del Parlamento las minorías, excepción hecha de la silvelista, lo publicamos porque denuncia y critica duramente los propósitos del Gobierno al reunir ahora las Cortes.

UN TESTAMENTO ORIGINAL

(CONCLUSIÓN.)

Aunque este espectáculo magnífico y esta inesperada aparición del ansiado tesoro había dejado suspenso nuestro ánimo, fué preciso proceder con rapidez, pues con la subida de la marea quedaba obstruida la subida de la gruta.

Entre las infinitas cosas encontradas figuraban: una placa de oro esculpida, notable trabajo bizantino; un sarcófago de plata dorada con adornos hechos á martillo y de esmalte; varios hostiarios de oro y plata cincelada; un báculo de oro con zafiros y rubíes engastados.

A este hallazgo deben el haber recordado algunas joyas varias iglesias de la costa occidental de Francia é Inglaterra y yo la posición de que disfruto.

Hé aquí como á la vista de estos objetos he recordado la historia precedente, tan terrible como el *Tamango* de Merimée, tan fantástica como *El escarabajo de oro*, de Edgardo Poé.

ERNESTO GRANDVILLE.

—¿Ni prever, venir, aconsejar ilustrar, sugerir, dictar reglas y marcar rumbos para las contingencias futuras?

—No, y no, y no.

—Pero las oposiciones no se resignarán á esa anulación del Parlamento.

—A la fuerza ahorcan.

—Presentarán proposiciones incidentales.

—Serán ahogadas al nacer.

—Apelarán á la obstrucción.

—La mayoría declarará la sesión permanente.

—Entonces, ¿quieres decirme para qué se reúnen las Cortes?

—Pues para tres cosas, á saber: primera, para dar al gobierno un voto de gracias por la suspensión de las garantías, autorizándole para continuarla; segunda, para autorizar al ejecutivo (y van dos) á ceder un buen pedazo del territorio español; tercera, para prorrogar las autorizaciones (y van tres), por cuya virtud puede el ministro de Hacienda sacar el contribuyente hasta la cerilla del oído.

—¡Bonito papel el de las Cortes!

—¿Qué quieres? Ello así es.

—En fin, ¡qué diablo! Los oradores de oposición hablarán. No les han de plantar una mordaza. Al menos tendremos el gusto de ver como ponen al gobierno de chupa de dómine. A falta de otro mejor, siempre será bueno leer, reproducidos en los periódicos, sus dictérios y sus apóstrofes.

—Los periódicos no podrán probablemente reproducir en sus columnas los discursos de los oradores de oposición, si llegan á pronunciarse. Los de los ministros, en cambio, es seguro que se publicarán sin obstáculo ni inconveniente. En eso consiste la libertad bien entendida.

—Entonces para saber lo que han dicho los opositoristas habrá que recurrir á la *Gaceta*.

—¡Hum! yo no me fiaría. ¿Quién sabe si las arengas de oposición un poco ruda no saldrán en el periódico oficial con tachaduras y enmiendas?

—No resta otro medio sino preguntar lo que han dicho á los mismos diputados.

—Sí, pero con cautela. Hay conversaciones que son sediciosas, y como ahora están suspendidas las garantías...

—Según eso el Parlamento va á deliberar á cencerros tapados.

—Sí.

—El parlamentarismo ha dejado de ser un sistema de publicidad.

—Sí y sí.

—El poder legislativo es algo de misterioso, de oculto, de clandestino, de furtivo que discute en las sombras como la inquisición y se reboza en el misterio para obrar como el tribunal de los Diez.

—Sí, y sí y sí.

(Larga pausa. Los interlocutores se contemplan uno á otro, pensativos y ensimismados.)

—Y á eso ha venido á reducirse á la postre el régimen parlamentario!

—A eso.

—¿Qué lástima de sangre la que se derramó por implantarle!

—Es verdad; ¡que lástima!

ALFREDO CALDERÓN.

La conquista yanki.

Uno de los hechos que más triste impresión han producido en España es el tranquilo avance de los soldados americanos de Miles en la isla de Puerto Rico. La prensa extranjera y las autoridades americanas, con exagerado gozo y desbordado interés, propalaron, hasta la fatiga, las especies de que todo el pueblo puertorriqueño había recibido con aclamaciones á los yankis, que los Alcaldes los habían reconocido y celebrado y que muchos hombres políticos habían aceptado puestos dados por el general invasor.

Tan pronto como se han abierto las Cortes, el Sr. Labra ha querido que se hiciese luz sobre este particular, que afecta al prestigio de España, tanto como al buen nombre de los leales de Puerto Rico. En las primeras sesiones el señor Labra ha dado la voz de alarma contra la propaganda norteamericana, que tiende á que los españoles mismos, secundando inconscientemente las noticias que solo de Washington vienen, faciliten la solución anexionista. Luego ha vuelto por el honor de los autonomistas históricos de Puerto Rico, pronunciando las siguientes frases, que tomamos del *Diario de Sesiones del Congreso*:

«El Sr. Labra: Tengo el propósito de dirigir muy breves palabras al Congreso; deseo hacer algunas excitaciones al Gobierno y dirigir algunos ruegos á varios Sres. Ministros, señaladamente á los de Estado, Ultramar, Guerra y Marina.

Interesa sobre todo que los debates que se acercan se realicen en condiciones de eficacia, es decir, sabiendo todos lo que discutimos las bases positivas de nuestras afirmaciones y el efecto natural y probable de nuestras solicitudes.

Además creo que los supuestos de ciertos debates no deben quedar de ninguna suerte sometidos al voto particular, es decir, á las noticias que cada cual tenga, que con facilidad quedan contradictorias, y cuya previa discusión, en orden á su exactitud, confunda y aun haga imposible el debate fundamental. Por mi parte puedo asegurar que respecto á noticias, buenas y fidedignas, sobre la cuestión colonial, creo tenerlas; pero es necesario que vengan aquí los datos oficiales para que éstos sean los decisivos, reconocidos y aceptados por todos los que discutamos.

Me interesa grandemente utilizar esta tribuna, la más alta tribuna de la Nación, para ponerme frente á frente de uno de los grandes peligros que vamos corriendo en la lucha que hoy sostenemos con un pueblo poderosísimo. Respecto de él tenemos una grande desigualdad, entre otros motivos, por la gran firmeza de orientación que á los americanos caracteriza, por sus fuerzas y medios y por su disposición á aprovecharse de las deficiencias del adversario.

Sería el colmo de la desgracia que después de haber demostrado una serie de errores y flaquezas extraordinarias, ahora continuemos haciendo lo que podría llamarse el juego de la política norteamericana, sirviendo inconscientemente su causa y predisponiendo á la opinión del mundo en su obsequio por la propaganda de lo que interesa á Norte América. En este instante, sépanlo bien todos los que se ocupan de la opinión, estamos sirviendo inconscientemente á la campaña del Gabinete de Washington en un trabajo cuyo fin no puede ser otro que recabar, por la simpatía de los hombres españoles, fuerzas y medios para llegar á

soluciones que están perfectamente contradichas por todos los antecedentes del problema que, así en América como en Europa, debe preocuparnos. Sin reparar en ello estamos repitiendo las noticias de los grandes centros que hacen en Europa la propaganda norteamericana: el centro de París y el centro de Londres, por la agencia telegráfica que todo el mundo conoce, y por un periódico de gran circulación, de una información extraordinaria y de una prudencia muy bien calculada. Así vamos uno y otro día repitiendo esos conceptos y esas noticias, y llevando de esta manera á la conciencia de los españoles la idea de que nuestras balas no han llegado nunca á los barcos norteamericanos, que no ha habido ningún enemigo muerto ni herido, y que en las colonias españolas á pesar de trescientos años de flotar allí la bandera de España, no hay admiración sino por la grandeza de los norteamericanos, y que solo por la fuerza y por artes indignas se ha mantenido en América y Oceanía el imperio de España.

A la vista de esta propaganda, para desvanecer muchas prevenciones, y sobre todo para que estas no trasciendan perniciosamente á un debate parlamentario que se iniciará dentro de pocos días, tengo primero que excitar al gobierno á que utilice todos sus medios de publicidad para que se rectifiquen muchos de los errores que por ahí corren respecto á la disposición de los habitantes de nuestras Antillas y de Filipinas en su trato recientísimo con el ejército y las autoridades de los Estados Unidos y segundo, á pedir al Sr. Ministro de Ultramar que traiga cuanto antes á esta Cámara algunos documentos oficiales que nos proporcionaran datos para afirmar resueltamente que no es exacto lo que por todo el mundo corre y principia á creerse en nuestra misma Patria, bajo la fe de los reporters y periodistas ingleses y americanos, y de las declaraciones semioficiales de algunos jefes de las tropas que han invadido las posesiones españolas, de que todas las gentes y señaladamente todos los grandes elementos políticos de nuestras Antillas y nuestras Filipinas han realizado, realizan en este instante, actos de adhesión incondicional al conquistador. (El Sr. Jimeno de Lerma: E: Puerto Rico, sí.) A eso voy. (El Sr. Jimeno de Lerma: Sobre todo en Ponce.) Precisamente voy á eso.

En primer término, ruego al Sr. Ministro de Ultramar se sirva traer al Congreso las instrucciones que dió al gobernador general de Puerto Rico para el establecimiento y funcionamiento de las Cámaras insulares y la transformación de aquel Gobierno provisional en otro definitivo.

Esas instrucciones deberán ser correspondidas por las contestaciones é informes que dió el digno gobernador general de la isla de Puerto Rico respecto al modo de hacerse la transformación, porque es sabido (fuera, aquí no) que mediante aquella transformación el partido autonomista histórico, que figuraba en el Gobierno provisional de aquella isla, dejó de formar parte de él. Esto sucedió antes de la invasión del general Miles y después del bombardeo de San Juan. A mediados de Agosto, en Puerto Rico se constituyó el Gobierno homogéneo, ó sea exclusivo del partido fusionista.

Del mismo modo es necesario que se traiga por el Sr. Ministro de Ultramar la lista completa, con especificación de nombres, procedencia y carácter político de los alcaldes de la isla de Puerto Rico. (Rumores.) ¿Cómo? ¿Qué es eso? Mi propósito es demostrar, por la evidencia de los hechos, que entre esos alcaldes no hay uno sólo que pertenezca al partido autonomista histórico. Si estoy equivocado, esa lista me hará reconocer el error. Pero mi pretensión responde á lo que por

aquí ha corrido respecto á las declaraciones y actitud de los alcaldes de Puerto Rico. No se debe hablar de estas cosas sin sólido fundamento.

También es necesario que venga nota de las personas que hayan aceptado puestos dados por los norte americanos, expresando su filiación política, los antecedentes y los compromisos de los favorecidos por el conquistador de la isla. Porque entre los nombres que á mí particularmente se me han dado, no están los de autonomistas históricos. Sobre estos datos podremos después formar exacto juicio y discutir un tema que yo no quise tratar aquí en el mes de Junio último: el tema de la instauración del régimen autonomista en Puerto Rico. Cuando ahora lo trate tendré el gusto de exponer al Congreso la conferencia política que celebré en Junio con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros (en perfecta armonía con las tendencias de casi todos los partidos de la isla de Puerto Rico) para evitar conflictos que luego nos han entristecido á todos, porque bueno es que se sepa que yo he sido partidario de que, frente á la invasión norte americana, se constituyese allí un Gobierno de amplia conciliación, en el cual entrarán los autonomistas históricos, los liberales ó fusionistas y los incondicionales. Está fué la solución recomendada por mí al señor Presidente del Consejo. (El Sr. Jimeno de Lerma: Entraron antes del actual Gobierno.) Lo niego en redondo. Ya vendrán los datos. Yo cito al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y al Sr. Ministro de Ultramar, y añado que en Puerto Rico se ha hecho por el Gobierno, en Agosto, todo lo contrario á mi recomendación al Sr. Sagasta. Pero no puedo admitir discusión de ningún género sino sobre datos precisos y oficiales. Y advierto que en todo caso yo censuraré, sin preocuparme de personas ni de relaciones particulares, toda demostración que en las Antillas no haya sido el mantenimiento de la bandera de la Patria, mientras la bandera de la Patria esté sostenida por nuestro derecho y por las fundamentales razones que aseguran la integridad de la Nación.

Sean quienes fueren, yo protesto contra todos los que se hayan prestado á recibir honores y autoridad de los soldados americanos; pero quiero proceder en justicia. Por eso quiero vengan los datos precisos para conocimiento exacto y desvanecer de esta suerte ciertas sospechas; porque, creedlo. Sres. Diputados, será un terrible incidente que Norte-América pudiese declarar á la faz del mundo en las próximas conferencias de París, que los antillanos, como los filipinos, estaban dispuestos á recibir con entusiasmo al invasor y á proclamar que la salud, las ventajas materiales y las garantías de la libertad, debían esperarse de la bandera estrellada contra la Patria española.

Pido los datos, porque esto lo hemos de discutir, no con prevenciones ni con preocupaciones, sino con los nombres y apellidos de las personas aludidas, con la representación de cada cual; y vendrán también las declaraciones de los periódicos portorriqueños, de que se ha hablado en estos días, que han cambiado de título y hasta de idioma, y que son los periódicos que á mí personalmente me han combatido constantemente por mis simpatías al elemento autonomista histórico, por mi carácter republicano y por mi representación autonómica (El Sr. Jimeno de Lerma: Es verdad.) Después de esto he de dirigir otras excitaciones al Sr. Ministro de la Guerra. Le ruego que remita al Congreso las observaciones y los despachos del capitán general de Puerto Rico respecto del modo y manera de haberse verificado el desembarco, y del avance de los norteamericanos en la pequeña Antilla.

Y al Sr. Ministro de Marina le suplico los telegramas del señor comandante del apostadero; señaladamente dos, uno del instante en que Puerto Rico rechaza el bombardeo, realizando una obra verdaderamente meritísima; y otro en que da cuenta de la indiferencia de una parte del país en los momentos de la invasión por Guanica. El contraste es notable; la explicación aquí la encontraremos.

Ahora otras súplicas, muy breves, al señor Ministro de Estado.

Es un dolor que ya no se haya publicado el complemento del Libro Rojo; porque el Libro Rojo es un libro de despachos contradictorios y cortados; de preguntas no contestadas, y que termina precisamente en los instantes en que se comunica á los Gobiernos extranjeros la declaración de guerra que implica el bill

americano de Abril. Pues bien; es necesario traer aquí datos para formar exacto juicio, no sólo respecto de la gestión diplomática, sino (adelanto esta idea que sostendré cuando debatamos sobre el particular), sino para que veamos que todavía existen en los pliegues del porvenir tan grandes ó mayores peligros para la integridad de España.

Entiendo que es necesario que el país se aperceba á ver dónde están sus enemigos, los enemigos declarados, los enemigos que se mantienen en la oscuridad, y que al fin y al cabo son una amenaza para la integridad de la Patria. Esto es necesario que se vea; no basta callarlo; el público no debe creer que los conflictos han terminado con que perdamos las Antillas.

En tal sentido, yo ruego que se dé cuenta de cuáles han sido las gestiones, ó mejor dicho, que se comuniquen los despachos que contienen las gestiones que se han hecho por el Gobierno español con las potencias europeas, después de haber accedido el Gobierno actual al armisticio. Aquello implicaba un compromiso moral y diplomático, que es necesario precisar para que sepamos bien la positiva actitud de Europa, y señaladamente de algunos Gobiernos europeos.

Es indispensable que sepamos qué clase de gestiones ha hecho el Gobierno español cerca de las Repúblicas sudamericanas; particular respecto del que no hay datos de ninguna especie en el Libro Rojo, y particular respecto del que yo me permitiré decir algo, quizás desconocido de los señores Diputados. No es posible que el gobierno español haya dejado de preocuparse de este punto. Vengan, pues, los despachos.

Entiendo del mismo modo que es indispensable que aparezcan aquí las pruebas de las discusiones que ha debido sostener el Gobierno español con los Gobiernos europeos respecto al punto gravísimo de la declaración del corso; es decir, de la reserva que el Gobierno español ha sostenido siempre desde el Tratado de París de 1856. No se me alcanza que nuestro Gobierno haya prescindido de esta arma, siquiera en la discusión diplomática. No digo ahora si procedía ó no dar patentes de corso: afirmo que á este derecho no se ha podido renunciar de balde. Soliño, pues, la comunicación de las gestiones que se hayan hecho sobre tan delicado particular.

Por último, considero como una cuestión por todo extremo interesante, y que ha de servir de base á un debate corto, pero en cuanto á su alcance grave, saber de qué suerte el Sr. Ministro de Estado correspondió á la excitación que yo me permití hacerle al final de las sesiones de Junio, en cuanto á la expulsión de dos diplomáticos españoles del Canadá.

De este particular no tenemos todavía noticia cierta; pero si la expulsión fuera lo que se ha dicho (y por recomendación del gobierno inglés), podrá relacionarse perfectamente este caso con las noticias que los periódicos extranjeros dan en cuanto á haber conseguido el Gobierno norteamericano del británico la libertad para reparar en el puerto de Hong-Kong los barcos que constituyen la escuadra del comodoro Dewey en pleno estado de guerra, y siendo los desperfectos de la escuadra resultado de su campaña frente á Manila. Contraste es este tan grave, que basta para que se fije la atención y se busque un resultado positivo. Ignoro la exactitud de las noticias á que me refiero; pero respecto de este punto, como de los particulares que antes he tratado, quiero atenerme á los datos verdaderamente oficiales. Sobre ellos quiero discutir. Solo en su defecto utilizaré los míos particulares.

Y termino estas excitaciones pidiendo al Gobiernos que en cuanto á los documentos que he solicitado me diga cuanto antes su resolución, para en caso afirmativo aprovechar su acción y sus buenas disposiciones; y en la eventualidad de que encuentre dificultades para complacerme, adoptar yo los medios que el Reglamento me permita para provocar aquí el debate con mis medios propios y de la manera que crea oportuna y eficaz para los intereses de nuestra patria y al derecho y prestigio del Parlamento.

El Sr. Ministro de la Guerra (Correa): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de la Guerra (Correa): Tendré mucho gusto, Sr. Labra, de poner en conocimiento de los Sres. Ministros de Estado, de Marina y de Ultramar los deseos de S. S., y estoy seguro de que se apresurarán á complacerle.

En cuanto á los documentos que S. S. ha pedido al ministro de la Guerra, vendrán aquí tan pronto como estén copiados y en disposición de remitirlos, que será lo más brevemente posible.

Pacotillas.

Ha fallecido en Pontevedra una mujer que tenía 103 años de edad.

El periódico que da la noticia dice que cuando ocurrió la invasión francesa había contraído matrimonio.

Se casó entonces á la edad de 12 años, que me parece mucho madrogar.

Deja cuatro hijas, la mayor de las cuales no tiene más que ochenta y seis años. Compadezco á esas pobres huerfanitas. ¡Tan niñas aún y ya sin madre!

Pues en Solares he visto anteaer á otra señora de por allí que tiene 102 años cumplidos.

Y se mantiene sana y ágil y con pulmones para vivir otro tanto.

También ésta tiene hijas de ochenta y tantos años de edad.

Dios la conserve la salud para que no se malogre.

Sería una lástima que se muriera por efecto de la dentición ó de la tos ferina.

Se ha celebrado en Sueca una corrida de vaquillas bravas.

que dieron la jaqueca á los diestros, aunque eran unas pavas, pues todos de valor estaban huecos y se hicieron los suecos.

Salió uno con un par de banderillas intentando clavarlas varias veces en la tripa, en el rabo, en las costillas sin pretender gloriosas brillantesces y todo su trágico resulto vano porque se quedó con ellas en la mano, hasta que por la fiera perseguido se arrojó de cabeza en el tendido con tanto azoramiento,

por miedo á las cornudas cicatrices, que á un pobre espectador allí en su asiento le dejó el par clavado en las narices.

Ahora dirá ese diestro, haciendo alardes de su destreza digna de regalos:

—Yo no soy como esos tan cobardes que al parear se quedan con los palos.

Yo suelo mirar mas por mi decoro y por mi honra torera

y con los palos nunca me desdoro; si no puedo ponérsolos al toro ¡se los pongo á cualquiera!

En esa misma corrida ocurrió otro incidente.

Una de las vacas entró en casa de un conocido comerciante de arroz en ocasión en que finalizaba un gran banquete con que aquel obsequiaba á sus amigos.

Toda la vajilla fué rodando por el suelo, y los comensales, atropellándolo todo, intentaron ponerse á salvo de las embestidas de la vaca, que atizaba de firme.

En fin, que fué una diversión.

Por estar la vaca seca y ser mogona y enteca, no dejó allí á varios secos...

¡Vamos, hombre, que ni en Sueca vale ya hacerse los suecos!

Dicen de Sevilla que en una corrida que se celebrará allí en breve, toreará un diestro anónimo, recomendado por Romero Robledo al Gobernador civil de la provincia, y por éste á su vez á la empresa de aquel circo.

Para que se vea que Romero Robledo ha empezado á ocuparse de la regeneración del país.

Eso es lo que hacía falta, eso.

Si el Guerrita es conservador, pongo por caso, ¿por qué ha de torear estando los liberales en el poder?

Que toree cuando suban los suyos. Y los demás, lo mismo.

No está bien que todos estemos sujetos al turno de los caciques, menos los que gastan coleta!

Se ha celebrado en Burgos una boda, de solteros, no viudos, dándose el caso de que son los novios completamente mudos.

Al preguntarles si ambos se querían con bastante firmeza para matrimoniar, los dos dijeron que sí con la cabeza.

Si el demonio pretende encizañarlos, límpiese la nariz...

No hablando ni uno ni otro una palabras ¡matrimonio feliz!

ESTRAÑA.

Sección regional.

CARTA DE DON BENITO.

Señor Director de LA REGION EXTREMEÑA.

La feria en esta ciudad se está celebrando con escasa animación, poca afluencia de forasteros y pocos feriantes.

En el coliseo actua una compañía de zarzuela del género chico, bajo la dirección de D. José Gutierrez.

Aparte de la tiple, señorita Dolores R. de la Vega, que tiene regulares facultades escénicas, los demás individuos de la compañía son bastante medianos, dejando mucho que desear la ejecución de las obras.

El repertorio que traen es lástima no verle ejecutar por actores de más vuelos.

En el Circo Ecuestre trabaja una compañía de saltimbanquis, que es la que hasta ahora goza del favor del público, ya sea por los difícilísimos trabajos de equilibrio y agilidad que ejecuta ó bien porque en este local al aire libre se goza de una temperatura muy agradable en estos días de sofocante calor.

Suyo afectísimo

A.

8 Septiembre.

Sección local.

Han salido para Cascaes el depositario de fondos municipales D. Juan Alba, su señora y sus hijos Agustín y Juan.

Para Caldas de la Reina el agente de negocios D. Eugenio Serrano Meseguer, su hijo político D. Pedro de la Hera y el hijo de D. Ruperto Navarro.

Buen viaje.

Desde hace dos días se encuentra en Badajoz el médico militar y distinguido escritor D. Felipe Trigo, que fué hérido gravemente en Filipinas.

Bien venido sea.

Ha sido decomisados 13 kilos de uvas de ilegítima procedencia, que un individuo trató de introducir por la puerta de Pilar.

Un vecino del último trozo de la calle de Menacho, se queja de que ayer penetró en su casa un guardia municipal y después de dar un empujón á la esposa de aquel, quitó un tambor á un niño de 16 meses, alegando para proceder así, que obraba en virtud de orden del teniente de Alcalde del distrito; orden fundada en que el niño metía mucho ruido con el tambor y molestaba á un enfermo.

Llamamos sobre el asunto la atención del señor Alcalde, pues nos resistimos á creer que el teniente de Alcalde mandase al guardia municipal que entrara sin permiso en una casa, quitase el tambor al niño y maltratase de obra á la madre de éste.

Lo único que procedía, si lo del enfermo es verdad, era enviar un recado atento rogando que se dejase de tocar el tambor.

El padre del niño no se encontraba á la sazón en casa: si hubiese estado, quizás hubiera ocurrido algo grave al ver aquel que su esposa era maltratada por el guardia municipal.

Se encuentra enfermo nuestro amigo amigo el concejal D. Vicente Martínez.

También lo están el fontanero municipal D. Bernardo Acosta y dos hijos del concejal D. Ricardo Álvarez.

Deseamos que todos recobren la salud.

Programa de las piezas que la banda de Castilla tocará esta noche de nueve y media á once y media en el paseo de San Francisco:

- 1.º Paso-doble. «Sueño dorado.»—Castaño.
- 2.º Polka. «Stefanía.»—Fahrbach.
- 3.º Overtura. «Hazañas de bandido.»—Suppé.
- 4.º Tanda de valsos. «Veloz Club.»—Waldteufel.
- 5.º Paso-doble. «Meyerbeer.»—Meyerbeer.

REMITIDO.

Uno de nuestros suscritores nos envía para la publicación las siguientes líneas:

Engaño y perjuicio.

Reciente está el engaño que han sufrido los vecinos de Badajoz y los que con mo-

tivo de la corrida de toros dada el 8 del corriente vinieron á esta capital. Engaños de esa índole traen perjuicios de importancia al comercio de la capital de Extremadura: algunos que discurren poco sobre estos negocios no ven más que el percibo momentáneo de algunas pesetillas, sin fijarse en la merma que sucesivamente sufren luego en sus ingresos y que si se estudian las cosas detenidamente resulta superior á los ingresos de un solo día; pero todo es factible de enmienda con la cooperación del comercio y de cuantos pudieran recibir algún beneficio por los espectáculos que en días determinados diera la población, si bien al comercio le corresponde tomar la iniciativa en asunto de tanta importancia.

A la Cámara de Comercio, que si bien es su misión otra, también tiene el deber de mirar por los intereses de las clases mercantiles, corresponde hacer los trabajos preliminares para reunir y asociar á los interesados en aquella clase de festejos.

El sistema es sencillo, y poco costoso; merced á una pequeña retribución se podrían reunir cantidades considerables para dedicarlas á corridas y otros festejos y á organizar una feria en forma; Badajoz tiene las mejores condiciones para llevar á las cajas de fondos de este comercio y de la industria sumas de entidad. Se necesita constancia; se necesita organización ciertamente; pero ¿cuál es el lema del comercio? constancia, porque si ésta no existe, el comercio sufre grandes perjuicios.

Así, pues, á la obra, comerciantes. Poned en movimiento á los que están obligados á trabajar por vuestra prosperidad; pero vosotros debéis ser los primeros en dar señales de vida.

Badajoz y su comercio pueden muy bien tener reunidas 15 ó 20.000 pesetas para estos gastos sin perjuicio ninguno ni molestias.

Basta un ligero esfuerzo, pues la cosa es sumamente sencilla. Nada más por hoy.

10 Septiembre 98.

Servicio telegráfico.

Al fin...

Madrid 10 (11 m.)

Se asegura que el Gobierno ha autorizado la publicación del manifiesto del general Polavieja.

Asesinato de una emperatriz.

Madrid 11 (4'15 m.)

En Ginebra ha sido asesinada la emperatriz de Austria.

Recibió una puñalada en el corazón.

Ha sido preso el asesino.

Encontrósele un pasaporte militar.

El asesino nació el año 1873. Era de nacionalidad italiana.

Estas noticias han sido confirmadas oficialmente. (El despacho añade que está confusa la palabra en que se determina el punto en que nació el asesino, pues lo mismo puede decir «Paris» que «Pápis».)

Cámara alta.

Madrid 11 (4'25 m.)

En el Senado aprobóse el proyecto autorizando al Gobierno para la cesión de territorios y renuncia de la soberanía de España sobre Cuba.

Reformas aprobadas.

El Consejo de ministros aprobó el plan sobre reformas en la enseñanza, presentado por el Sr. Gamazo.

¡Y todavía nos quejamos!

Se autorizará por el Gobierno la publicación del manifiesto de las minorías.

TAURINAS

Vigo 10 (8 n.)

Sr. D. Braulio Pizarro.—Badajoz. Los toros de Solamunos, malos. Caballos muertos, 4. Quinito, superior.—Antolin.

SE HA TRASLADADO

la pañería de García y Doncel, á la calle de San Juan, núm. 23 (frente al Canchado).

AMA DE CRIA

Hay una de excelentes condiciones. En la posada de Silverio, calle de Ceja-rajería, esquina á la de San Lorenzo, darán razón.

VENTA

Se vende un carro de dos varales, con buen toldo, esterás, bolsa y atalajes: todo casi nuevo. Para tratar, en la Plaza de Toros.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Madrid Cómico, que es sin disputa el más variado y ameno de los semanarios españoles, lucha sin descanso por conservar tan honroso puesto en la prensa española.

En el número de esta semana figuran los siguientes originales artísticos y literarios:

Fruta del tiempo, portada, por Covisa; *De todo un poco*, crónica de Taboada; el *Campeón de la paz*, alegoría del emperador de Rusia; *Estival*, poesía de Pedro Sabau; *Filosofía de la historia*, artículo de Jacinto Benavente; *Benlliure fusilero*, por José Cuellar, con fotografías de la estatua del teniente Ruiz; *Conseja*, poesía de Argüello; *Palique*, de Clarín; *Efectos de los tranvías eléctricos*, dibujos de actualidad; *El antojo*, cuento de Doña Emilia Pardo Bazán, con magníficas ilustraciones de Carcedo; *La Reina de Holanda*, artístico retrato de actualidad; los *Automóviles*, preciosa e intencionada página, dibujo de Marín y letra de Jacinto Benavente; *Anacreónica*, artículo de Tomás Carretero; *Chismes y cuentos*, e ilustraciones de Cilla, Bonjin, Xaudaró, etc., etc.

DROGUERÍA

DE

EDUARDO CAMACHO

CALLE SOLEDAD, NUM. 29

BADAJOS

Drogas y productos químicos para la industria y las artes. Farmacia y Fotografía. Especialidad en colores, en pastas y polvo. Barnices, Brochas y artículos para pintores. Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

Academia Cívico-Militar

Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUNOZ-BORRERO (ANTES GOBERNADOR), 19

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales.

La Dirección de esta Academia, llevado del mejor deseo en el delicado é importante asunto de la enseñanza, no ha amittido medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera.

Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden á matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, á vuelta de correo y á cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matrículas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigente.

La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristóbal.

LABORATORIO

químico-farmacéutico y droguería

DE

D. RICARDO CAMACHO,

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

PRODUCTOS PREMIADOS

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarparrilla; Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol. Jarabe de quina ferruginoso de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la detención de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos anti-gastrálgicos.

Parascalenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce. Cápsulas de quina, etc. El mejor antihérbético es el azufre li-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.

Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12, y Gobernador, 2 y 4.

BADAJOS

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

LA FAMA

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR.

Badajoz. --- 10, SOLEDAD, 10. --- Badajoz.

SIERRA SIN FIN.

Se sierra toda clase de madera, por hilos y á horas, según la clase de trabajo.

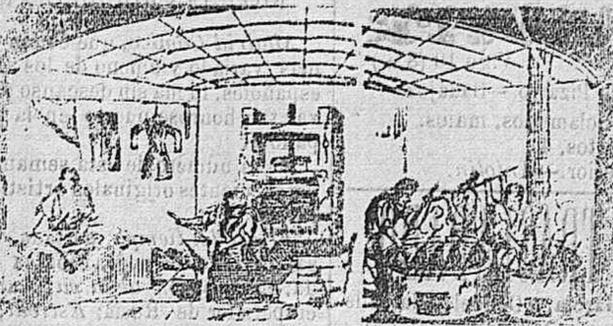
Precios convencionales.

TORNO DE MADERA.

Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

Mazas de carros.

ASERRIN. Dos pesetas la fanega; sacos de dos fanegas, 3 pesetas.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin darles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS!

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOS.-Calle de Gabriel, núm. 54.-BADAJOS.** Precios convencionales.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

Agente general en la provincia de la Sociedad Union Española de Explosivos.

AGENTE DE ADUANAS

Pólvoras y explosivos de todas clases, cartuchos de caza cargados y vacíos

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE | MONTURAS, BRIDAS BOCADOS, ESTRIBOS, ETC.

Escopetas marca COVARSI, garantizadas por todos conceptos.

OBRAS MUSICALES, PAPEL PAUTADO Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos.

(SE FACILITAN CATÁLOGOS GRATIS.)

Calle de Calatrava, núm. 3.-BADAJOS

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL.....	PTAS.	15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891.....	PTAS.	9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895.....	PTAS.	195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha.....	PTAS.	12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: **Aocha, 64.-BARCELONA.**

Delegado é Inspector de Extramadura: **D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18. Badajoz.**

AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel.-CALATRAYA, 10**

MATIAS LOPEZ

MADRID - ESCORIAL.

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

Depósito central: **MONTERA, 25.**

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18 BAJO,

BADAJOS

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.

En provincias, trimestre, 5 ídem.

Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.